



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

FUNDACIÓN HOSPITAL-ASILO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Residencia, centro de día y centro multiservicios

Resolución de la junta de patronos por la que se hace público el pliego de condiciones que regirá la contratación por concurso privado de las obras de reforma y ampliación «A la sur» de la planta primera de centro residencial geriátrico de Medina de Pomar - subfase A de la fase 1.

1.º – Entidad adjudicadora:

a) Fundación Ntra. Sra. del Rosario de Medina de Pomar..

b) Obtención de información:

– Oficinas de la residencia.

– Domicilio: paseo La Virgen, s/n, 09500 - Medina de Pomar (Burgos).

– Horario de oficina: de 10:00 a 14:00 horas.

– Teléfono: 947 147 205, ext. 2.

– Correo electrónico: info@residenciadelrosario.com

Obtención de documentación:

– Oficinas de la residencia.

– Fecha límite de obtención de documentación: hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

2.º – Objeto del contrato:

a) Tipo: adjudicación de obra.

b) Descripción: regular las condiciones que sirvan de base para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación «A la sur» de la planta primera de centro residencial geriátrico de Medina de Pomar - subfase A de la fase 1.

c) Plazo de ejecución: el plazo total para la ejecución de las obras será de seis meses máximo desde la formalización del contrato de adjudicación.

3.º – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1. Mejoras al proyecto según el listado incluido como anexo II del presente pliego, hasta 30 puntos.

2. Reducción del precio, hasta 30 puntos.



3. Memoria y programa de ejecución, hasta 20 puntos.
4. Reducción del plazo de ejecución, hasta 10 puntos (ver pliego).
5. Aumento del plazo de garantía, hasta 10 puntos.

4.º – *Presupuesto base de licitación:*

El precio máximo de licitación será de 138.366,15 euros (más 10% de IVA, 13.836,62 euros), suponiendo un total de 152.202,77 euros, incluido IVA y demás gastos que se deriven del mismo.

5.º – *Garantías exigidas:*

- a) Provisional: 3% del precio máximo de licitación.
- b) Definitiva: 5% del precio máximo de licitación, IVA excluido (incrementando así en un 2% la fianza ya depositada).

6.º – *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (ver pliego).

7.º – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: será de veintiséis días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio del procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: manual en sobres cerrados (ver pliego).

c) Lugar de presentación:

1. Oficinas de la residencia.
2. Domicilio: paseo La Virgen, s/n.
3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.

8.º – *Apertura de ofertas:*

a) Pasados seis días naturales, se avisará por correo electrónico a todas las empresas que sean admitidos sus presupuestos, indicando el día y hora de apertura de ofertas.

b) Dirección: Residencia de Ancianos Ntra. Sra. del Rosario, paseo La Virgen, s/n.

c) Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.

En Medina de Pomar, a 3 de junio de 2024.

El presidente,
Juan Esteban Ruiz Cuenca